



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

Cartagena de Indias D. T. y C.
28 de abril de 2020

Señor
JORGE RODRIGUEZ SOSA
Presidente
Honorable Asamblea Departamental de Bolívar
Honorable Diputados
E.S.D.

Referencia: Presentación Proyecto de Ordenanza Plan de Desarrollo 2020 a 2023. BOLIVAR PRIMERO.

Cordial saludo,

Con este escrito pongo en consideración de los diputados de la honorable Asamblea del Departamento de Bolívar el proyecto de ordenanza "Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar para el periodo constitucional 2020 a 2023, BOLIVAR PRIMERO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo con el artículo 40 de la ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el Gobierno Departamental presenta a los diputados de la honorable Asamblea Departamental, el proyecto de ordenanza que contiene el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2020 a 2023, denominado "Bolívar Primero", que recoge los compromisos insertos en el programa de gobierno, además de las propuestas ciudadanas que los municipios y las comunidades nos han formulado en los tres meses de Gobierno.

El Plan de Desarrollo "**Bolívar Primero 2020-2023**" es el resultado de un trabajo participativo, investigativo y estructurado, que permitió determinar una ruta de acción para el logro de objetivos específicos y estratégicos que permitirán llevar al departamento a ser uno de los mas competitivos en Colombia; con inclusión social y productiva, sostenibilidad ambiental, seguridad,



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

ciudadania activa en lo urbano y en lo rural con instituciones fuertes y buen gobierno.

El departamento de Bolívar contará por medio de este Plan, con **un gobierno armonizado con las metas nacionales** contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", que contribuirá a alcanzar las metas en el departamento con el concurso de la nación, de los distritos de Cartagena y Mompos, y de los 44 municipios de Bolívar.

Así mismo, el Departamento de Bolívar contará con un plan de desarrollo que estará **alineado con la agenda internacional 2030** acordada por todos miembros de la Organización de las Naciones Unidas a través de los los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Para la estructuración del Plan han sido definido tres grandes componentes, una primera etapa denominada "**Diagnóstico del Departamento, Bolívar Primero**", que surge del reconocimiento de los logros y conquistas de gestiones de gobierno del pasado reciente: "Somos Ganadores, Avanzamos y ahora tenemos todo para ser los Primeros **iBolívar Primero!**"; donde se presenta un breve análisis de la situación actual del territorio en 4 grandes dimensiones (Social, Economico, Ambiental e Institucional), ademas de 2 ejes transversales inherentes a la ruralidad y a los grupos poblacionales, ejercicio que permite identificar las problemáticas y necesidades del territorio contribuyendo a la identificación de indicadores y facilitando el proceso de priorización para la intervención del gobierno.

Una segunda etapa denominada "**Estrategias para la construcción de un Plan que lleve a Bolívar a ser Primero**" donde se consigna e identifica la visión y las grandes estrategias del gobierno aprovechando las ventajas competitivas que ofrece cartagena representadas en su industria, como el turismo y la actividad logistica portuaria y maritima, creando circulos virtuosos con el desarrollo rural y agroindustrial con los municipios del departamento conformando corredores intermunicipales y supradepartamentales rurales y urbanos que propician la convergencia entre las subregiones que permitan la proteccion y recuperacion de los recursos naturales y ecosistemas estrategicos, para el desarrollo integral y competitivo del Departamento Bolívar, a través de programas, indicadores y proyectos que permitirán dar solución a las



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

problemáticas que hoy aquejan al territorio y tener un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.

En esta etapa estratégica Bolívar Primero ha definido como enfoque principal y transversal a todas las acciones de la administración la **competitividad para la inclusión**, entendiendo este propósito como un fin superior del Estado, base para la búsqueda del bienestar y la felicidad.

La última y tercera etapa del plan de desarrollo ha sido denominada "**Plan de Inversiones y Financiación de las Estrategias de Gobierno**" donde se logra exponer la operativización de todas las estrategias a través de la asignación, distribución y proyección de los recursos financieros, en esta etapa se tienen en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Financiero y se define el Plan de Inversiones a partir de los programas establecidos para el logro de los objetivos estratégicos.

El proyecto del plan de desarrollo que se presenta, Bolívar Primero, estima que al año 2048, el departamento de Bolívar será uno de los cinco departamentos más competitivos de Colombia y el primero en la región Caribe colombiana, que aprovechando las ventajas competitivas de Cartagena representadas en su industria, el turismo y la actividad logística portuaria marítima y fluvial, creará círculos virtuosos con el desarrollo rural y agroindustrial del resto del departamento, afianzados en la conformación de corredores funcionales intermunicipales y supradepartamentales rurales – urbanos que propician la convergencia entre sus subregiones y conjuntamente con la protección y recuperación de sus recursos naturales y ecosistemas estratégicos, así como la prevención y gestión del riesgo de desastres, logra mejores estándares de calidad de vida de sus habitantes.

El plan de desarrollo Bolívar Primero, contiene además 4 ejes estratégicas y 2 líneas transversales que materializarán los resultados propuestos, son ellos; 1.- Bolívar Progresas, Superación de la Pobreza, 2.- Bolívar Competitivo, para la Inclusión Social 3.- Bolívar Primero en Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial, 4.- Bolívar Primero en Fortalecimiento Institucional y Seguridad Efectiva para Todos; los transversales son: 5.- Bolívar Primero en Ruralidad y, 6.- Grupos Poblacionales.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

Con el primer eje, nos proponemos propiciar igualdad de oportunidades e inclusión social y productiva para todos los bolivarenses, donde se diseñe y ejecute una política social moderna, que se centre en el individuo y potencie la familia; una política social que cree y promueva las condiciones necesarias para facilitar el acceso y aprovechamiento, por parte de toda la población, de bienes públicos esenciales de calidad en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, enmarcados en una municipalidad fuerte, apoyada en un gobierno departamental organizado y comprometido que genere confianza en el Gobierno Nacional.

De igual forma, con el segundo eje, nos proponemos dejar a las nuevas generaciones, un departamento organizado tanto en lo urbano como en lo rural, en el marco de una economía dinámica y fuerte, un sector agrícola que migra hacia la agroindustria, con una infraestructura moderna y apropiada, un turismo de experiencias que incorpora nuevos destinos, mercados eficientes y en crecimiento, con una minería legal y responsable, un recurso humano con sólida formación en educación superior y altos estándares de capacitación que se apoya en la Tecnología de la información y las comunicaciones y es capaz de innovar y diversificar en el marco de una dinámica empresarial creciente.

El tercer eje tiene como propósito, fomentar e impulsar en todo nuestro territorio una cultura ambiental responsable y un compromiso con el medio ambiente, a partir de una gestión ambiental seria y rigurosa que permita su disfrute y conservación.

El cuarto eje busca construir cultura ciudadana y confianza en las instituciones, demanda el fortalecimiento de nuestras costumbres, el cumplimiento de reglas mínimas que son asumidas como necesarias para la vida en sociedad, la reafirmación del sentido de pertenencia hacia nuestros bienes públicos y el reconocimiento de derechos y deberes.

Con el primer eje transversal se trabajará en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, así como la accesibilidad a los servicios públicos, mejora en la infraestructura vial, disminuyendo las brechas del sector agropecuario y mejorando la comercialización de los productos de nuestro campo, con ello buscamos el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo bolivarense.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

Y con el segundo de los ejes transversales nos proponemos contribuir al reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales del departamento de Bolívar, con inclusión y participación en todos los escenarios que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural del departamento.

Para la materialización del primer eje se implementan 6 líneas estratégicas así: 1.- Bolívar superación de la pobreza y la desigualdad; 2.- Bolívar primero educa; 3.- Bolívar primero en salud; 4.- Hábitat y Vivienda; 5.- Bolívar primero en recreación y deporte y 6.- Bolívar promueve el arte, la cultura y salvaguarda su patrimonio.

El segundo eje cuenta con las siguientes líneas estratégicas: 1.- Bolívar primero en infraestructura de transporte; 2.- Bolívar primero en movilidad; 3.- Bolívar primero en tecnologías de la información y las comunicaciones; 4.- Bolívar primero en desarrollo económico; 5.- Bolívar primero en agricultura, explotaciones pecuarias, pesca, forestal y seguridad alimentaria; 6.- Bolívar primero en productividad y competitividad minero-energética; 7.- Bolívar primero en turismo; 8.- Bolívar primero en empleo de calidad y trabajo decente; 9.- Bolívar apoya la economía creativa; 10.- Bolívar primero en ciencia, tecnología e innovación y 11.- Bolívar forma su capital humano.

El tercer eje comprende las siguientes líneas estratégicas; 1.- Bolívar primero ordena su territorio; 2.- Bolívar mitiga y se adapta al cambio climático y 3.- Gestión de riesgo.

El cuarto eje incluye las siguientes líneas estratégicas; 1.- Bolívar seguro; 2.- Bolívar primero en derechos humanos; 3.- Bolívar con sistema integral de planificación departamental; 4. Bolívar con institucionalidad al servicio de la ciudadanía; 5.- Bolívar controla las finanzas públicas y 6.- Bolívar primero propicia la participación ciudadana.

El primer eje trasversal contiene las siguientes líneas estratégicas: 1.- Bolívar al campo: plan de atención rural integral y prioritaria – PARP; 2.- Bolívar garantiza derechos sociales en el campo; 3.- Bolívar educa en el campo; 4.- Bolívar lleva servicios públicos al campo; 5.- Ingreso, trabajo y productividad en el campo; 6.- Infraestructura rural; 7.- Cultura, deporte y recreación en el campo y 8.- Salud al campo.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

El segundo eje transversal resenta las siguientes lineas estrategicas: 1.- Capitulo atencion a victimas, construccion de paz y reconciliacion; 2.- capitulo de minorias etnicas; 3.- capitulo niños y niñas en su primera infancia, infancia y adolescencia; 4.- Bolívar apoya en la familia y protege a sus jovenes; 5.- Bolívar garantiza derechos y cubre las necesidades de envejecimiento y vejez; 6.- Bolívar primero promueve diversidad sexual e identidades de genero; 7.- Bolívar primero garantiza los derechos de la poblacion en condicion de discapacidad e inclusion social y 8.- Bolívar primero garantiza la equidad de genero y la autonomia de la mujer bolivarense.

En el transcurso de la construcción de nuestro plan de desarrollo, nos vimos avocados a reformular los objetivos y propósitos como consecuencia de la declaración que hizo la Organización Mundial de la Salud. OMS, el 11 de marzo de 2020, al elevar a la categoría de pandemia global la enfermedad por coronavirus, situación sobreviniente e inesperada que nos llevo a tomar decisiones para fortalecer el sistema de salud, a priorizar los temas sociales en salud y educación, a robustecer el sistema de educación, a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y familia, ampliar programas de cultura ciudadana, plantear estrategias claras de dinámicas económicas locales de acuerdo a su vocación en las subregiones- zodes, entre otras acciones.

Esta crisis en la salud, originada por el Covid-19, ha venido a remover los cimientos de nuestra institucionalidad, poniendo a prueba nuestra capacidad como nación para resolver un problema estructural, que pone en grave peligro la vida de las personas que se contagian con un virus, pues aún no tiene un tratamiento definido ni mucho menos una vacuna que permita prevenir y curar sus efectos, colocando en alto riesgo la productividad de todo el país y su sostenibilidad económica.

El Coronavirus ha llegado a nuestro departamento dejándonos una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, al punto que nos enfrenta a una agenda pública totalmente diferente a la que conocimos cuando construíamos



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

nuestra propuesta de gobierno, obligándonos también a modificar la estructura que habíamos previsto de nuestro plan de desarrollo 2020-2023.

Como resultado de la epidemia hay un cese de actividades productivas, que en el mediano plazo podrían traer como consecuencia la contracción de la demanda, lo que nos ha llevado a trazar a través del presente Plan de Desarrollo, estrategias y programas de protección social y mecanismos económicos para enfrentar la crisis y sacar el departamento de la crisis que el Covid - 19 ha causado.

Este ítem presenta los siguientes efectos que produce el covid 19 en nuestro territorio: 1.- desaceleración económica; 2.- Disminución en el empleo; 3.- Menores recaudos; 4.- afectación de las transferencias; 5.- posibles déficits presupuestales y 6.- mayores gastos.

Dentro del escenario de incertidumbre afrontaremos la crisis del coronavirus para retornar a la normalidad haciendo un reconocimiento y atención de nuestra realidad, siendo resilientes para procurar un retorno a la normalidad de nuestro quehacer cotidiano con imaginación y reforma de nuestras actividades entendiendo que esta pandemia ha producido un cambio en nuestro entorno económico, social y ecológico.

Sabemos que, como consecuencia de la pandemia, la crisis del empleo en Bolívar se verá acentuada y consecuentemente se prevé una importante disminución en el ingreso de las familias, con lo cual se espera el deterioro de las cifras de pobreza y de miseria en nuestro departamento.

A estos retos responde nuestra propuesta de Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023. Un Plan de choque para garantizar bienestar a quienes soportan el mayor peso del trance que nos ha ocasionado la pandemia.

Un Plan en el que reunimos las estrategias, políticas y programas para atender las eventualidades que se van a presentar en el tiempo como resultado de la crisis. Bolívar Primero, contempla la distribución de los recursos, que en tiempos



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

de normalidad son insuficientes para atender las demandas sociales y que, frente a la proliferación del virus, resultan aún más limitados.

La pandemia del Covid-19, nos convoca a todos, para juntos plantear y ejecutar acciones urgentes para garantizar el sustento de las personas y su derecho a la alimentación, para liderar las iniciativas que nos permitan ampliar la capacidad en salud pública, especialmente en lo concerniente a la vigilancia epidemiológica y el mejoramiento de nuestra infraestructura de salud.

El énfasis social, está dirigido a promover acciones que generen equidad y ofrezcan mecanismos de inclusión a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad ó amenaza de derechos, con una estrecha alianza del sector público, con los sectores privado y académico, que involucre todas las particularidades de nuestra subregión.

La educación será la herramienta, que oriente nuestra transformación social, entendiendo que con una mejor educación inclusiva y productiva seremos los más competitivos de Colombia, para ello desarrollaremos las políticas de calidad, de pertinencia e innovación y de permanencia educativa, mediante las estrategias que se encuentran insertas en este documento, ofertando mayor cobertura y oportunidades de acceso y oferta a la educación básica, media, técnica y superior, fomentando y fortaleciendo los centros de educación técnica, tecnológica y profesional, existentes en el departamento.

De igual forma pretendemos mejorar la oferta y el acceso a los bienes y servicios de salud humanizados, impulsando la prestación de servicios de salud pública, la promoción social, el aseguramiento, y la gestión territorial con enfoque diferencial, teniendo presente las particularidades poblacionales y territoriales de nuestro departamento.

Promoveremos la mejora continua de la red pública de Hospitales Estatales, y propugnaremos por garantizar con el apoyo del gobierno nacional la vigilancia de la oferta de servicios de calidad y oportunidad, promoviendo la promoción y prevención de las enfermedades a fin de garantizar la salud de nuestra población lo que nos permitirá desarrollar los indicadores de salud pública en bolívar.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR

Apoyaremos el acceso a la vivienda digna que beneficie a la población en condición de pobreza y pobreza extrema impulsando la política nacional de vivienda prioritaria y de interés social en espacios o entornos sociales para un sano esparcimiento. Así como el trámite de legalización y titulación de predios para efectos de que las personas logren la tenencia formal de su propiedad.

Garantizaremos el respeto de derechos humanos de la niñez, la juventud, la mujer, discapacitados, el adulto mayor, la población LGTBI, indígenas y afros, focalizando y dando cumplimiento a las obligaciones adoptadas por el estado en materia de política diferencial afirmativa, priorizando la inversión en la solución de problemas estratégicos en cada grupo poblacional.

Promoveremos y preservaremos el patrimonio material e inmaterial cultural y artístico, valorando y rescatando la herencia cultural, que propicie la integración social; que promueva su consolidación y la articulación con el sistema departamental de cultura, resaltando nuestros iconos artísticos, impulsando los procesos de creación artística y formación cultural.

Por último, para garantizar que este Plan de Desarrollo, cumpla su cometido, se presenta el Plan de Inversiones y Financiación de las Estrategias de Gobierno que regirán los destinos del departamento de Bolívar los próximos 4 años. Es claro e inobjetable que su ejecución demanda la disponibilidad de recursos para poner en práctica las acciones propuestas lo que implica la adopción de mecanismos que garanticen su apropiación.

Atentamente,

VICENTE BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: MERY LUZ LONDOÑO GARCIA
Secretaria de Planeación
Revisó: JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE
Secretario Jurídico

Proyectó: Álvaro Matson Carballo
Profesional Especializado de Planeación



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION
GOBERNACION DE BOLIVAR



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co